

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DE TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO.**

En la Cabecera Municipal de Tenancingo, Estado de México, siendo las nueve horas con cuarenta y cinco minutos del día 06 del mes de diciembre del año 2022, reunidos en las instalaciones del Auditorio Municipal "Maestro Petronilo Monroy Briseño", ubicado en calle Pablo González Casanova, los C.C. integrantes del Ayuntamiento de Tenancingo: Licenciado en Derecho, LUIS ÁNGEL LUGO GONZÁLEZ, Primer Regidor; los C.C. titulares de las dependencias municipales: LAURA PATRICIA MEJÍA GARDUÑO, Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria y Secretaria Técnica de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria; MARVIN GUZMÁN HERRERA, Contralor Municipal; JOSÉ QUIÑONES VÁZQUEZ, Consejero Jurídico; RAMIRO GARCÍA GARCÍA, Director de Desarrollo Económico; JULIO CÉSAR SÁNCHEZ MARURI, Tesorero Municipal; IGNACIO VÁSQUEZ NAVA, Director de Desarrollo Urbano; ALMA FRANCO CÁRDENAS, Directora de Desarrollo Agropecuario; HÉCTOR GARCÍA ROMERO, Director de Desarrollo Social, JUAN ALFREDO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Director de Seguridad Pública; JOSÉ CECILIO GARCÍA SUÁREZ, Director de Servicios Públicos; CLAUDIA ELVIRA CARRILLO TAFOYA, Directora de Educación; DAGOBERTO MONDRAGÓN GONZÁLEZ, Director de Ecología; NOÉ JIMÉNEZ CASTAÑEDA, Director de Administración; LIDIA ELIZABETH CAMACHO DE GANTE, Directora de Turismo; MARÍA MAGDALENA BALCÁZAR ARMENTA, Titular de la Dirección de las Mujeres; ÉRICA GUADARRAMA MILLÁN, Oficial Mediadora Conciliadora; ROSA GONZÁLEZ BENÍTEZ, Oficial Calificadora; ANABEL SEGURA GARCÍA Secretaria Técnica del Ayuntamiento de Tenancingo y Secretaria Técnica del Consejo Municipal de Gobierno Digital; MARIANA DOMÍNGUEZ ZAGAL, Directora General del Sistema Municipal DIF; GENARO ALFONSO GUADARRAMA HINOJOSA, Coordinador de Información, Programación, Planeación y Evaluación; y los representantes del sector empresarial: Lic. IRMA VIANEY PÉREZ MORALES, de Universidad Tenancingo; PATRICIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, de Estafeta Tenancingo y ALBERTO JESÚS MORENO ARIZMENDI, Ferretera y Azulejera Monterrey S.A. de C.V.; en cumplimiento a los artículos 23, 24 y 26 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, y artículos 14, 20 y 23 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tenancingo; se dieron cita para celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del municipio de Tenancingo, Estado de México, bajo el siguiente: -----

**Orden del día**

1. Lista de asistencia y declaración del quorum legal;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior;
4. Presentación y aprobación de los formatos 3RAMIDR: Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio 2022;
5. Presentación, análisis y aprobación, en su caso del Informe Anual de Avance Programático de Mejora Regulatoria 2022;
6. Presentación, análisis y aprobación de la Agenda Regulatoria para el periodo diciembre 2022 a mayo 2023.



7. Presentación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023 del municipio de Tenancingo aprobado por la CEMER, así como de los formatos 1DPTS, Descripción del Programa por Trámite y/o Servicio del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023;
8. Asuntos Generales; y
9. Clausura de la Sesión.

En uso de la palabra, el Licenciado Luis Ángel Lugo González, Primer Regidor, da la bienvenida a los asistentes e informa que por instrucciones del Dr. Héctor Gordillo Sánchez, Presidente Municipal Constitucional y Presidente de la Comisión de Mejora Regulatoria, presidirá la presente sesión en ausencia también del Secretario del Ayuntamiento; acto seguido, la Lic. Laura Patricia Mejía Garduño, Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria y Secretaria Técnica de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, da inicio con los trabajos correspondientes.-----

**Primer punto: Lista de asistencia y declaración del quorum legal.** La Secretaria Técnica de la Comisión procedió a pasar lista a los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, informando la asistencia de la mayoría de los integrantes de la Comisión; por lo que se declaró **Quorum Legal para el desarrollo de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.** -----

**Segundo punto: Lectura y aprobación del orden del día.** El Licenciado Luis Ángel Lugo González, Primer Regidor, solicita a la Secretaria Técnica de la Comisión, proceder a la lectura del orden del día y someter a aprobación de los asistentes su contenido, **el cual fue aprobado por unanimidad.** -----

**Tercer punto: Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.** La Secretaría Técnica de la Comisión, procede al desahogo de este punto, informando que el acta de la Sesión anterior, fue enviada con anticipación a los correos electrónicos de cada integrante de la Comisión, por lo que solicitó a los presentes la dispensa de su lectura, **lo cual fue aprobado por unanimidad;** acto seguido, el **Licenciado Luis Ángel Lugo González, Primer Regidor,** pregunta a los integrantes de la Comisión, si tuvieran algún comentario respecto al contenido del acta de la Sesión anterior; no habiendo participaciones al respecto, instruye a la Secretaria Técnica de la Comisión, someter a aprobación de los presentes el punto del orden del día; una vez recabada la votación, **el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de fecha 28 de septiembre de 2022, se aprobó por unanimidad.**-----

**Cuarto punto: Presentación y aprobación de los formatos 3RAMIDR: Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio 2022.** La Lic. Laura Patricia Mejía Garduño, en calidad de Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria, presentó el reporte anual de metas e indicadores de desempeño 2022, el cual fue elaborado en los formatos 3RAMIDR, aprobados en la cuarta sesión ordinaria de Comité Interno de Mejora Regulatoria de las dependencias de la administración municipal y sus organismos descentralizados: -----

Continuando con el uso de la palabra, la Lic. Laura Patricia Mejía Garduño informa que el **Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio 2022; queda de la siguiente manera:** recepción de solicitudes en ventanilla de atención **100%**, expedición de constancias de identidad **100%**, levantamiento y expedición de acta informativa **100%**, evaluación del programa interno y específico de protección civil **100%**, buzón de denuncias anónimas en materia de seguridad pública **100%**, solicitud de apoyo de seguridad pública para eventos sociales, culturales y religiosos **100%**,



solicitud para impartición de conferencias en materia de seguridad y prevención del delito 100%, atención a reportes ciudadanos relacionados con alumbrado público 100%, expedición de permiso para poda, derribo, trasplante y/o sustitución de árboles, juicio sumario u ordinario de usucapión 100%, prácticas profesionales 100%, otorgamiento de plantas de ornato y forestal 100%, expedición de licencia de funcionamiento tipo SARE 100%, pago de impuestos sobre anuncios publicitarios 100%, quejas sobre servidores públicos que violenten los derechos humanos 100%, desayuno escolar comunitario 100%, dotación de medicamentos del botiquín médico 100%, tramite de conexión de toma de agua y drenaje 100%; y apoyos logísticos para eventos deportivos 100%.

En uso de la palabra, el Lic. Luis Ángel Lugo González, Primer Regidor, pregunta a los presentes si alguien quiere hacer uso de la palabra sobre la información expuesta; al no haber participaciones instruye a la Secretaria Técnica de la Comisión, someter a aprobación el punto del orden del día; acto seguido, una vez emitida la votación, la Secretaria Técnica informa que, el **Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio 2022**, quedó aprobado por unanimidad.

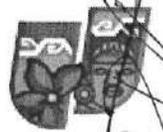
**Quinto punto. Presentación, análisis y aprobación del informe anual de Avance Programático de Mejora Regulatoria 2022.** La Secretaria Técnica de la Comisión, da a conocer a los presentes que de los 172 trámites y servicios que presta esta administración 20 fueron comprometidos para mejora en el Programa Anual de Mejora Regulatoria, de los cuales en este cuarto trimestre se cumplieron en un 100% en su avance de mejora, por lo que se lograron disminuir los tiempos de respuesta en 371 horas con 33 minutos, así como se eliminaron dos requisitos; siendo actualizadas 20 Cédulas de Trámites y Servicios. En uso de la palabra, el Lic. Luis Ángel Lugo González, Primer Regidor, pregunta a los presentes si alguien quiere hacer uso de la palabra sobre la información expuesta; al no haber participaciones instruye a la Secretaria Técnica de la Comisión, someter a aprobación el punto del orden del día; acto seguido, una vez emitida la votación, la Secretaria Técnica informa que, el **informe anual de Avance Programático de Mejora Regulatoria**, quedó aprobado por unanimidad.

**Sexto punto. Presentación, análisis y aprobación de la Agenda Regulatoria para el periodo diciembre 2022- mayo 2023.** La Secretaria Técnica de la Comisión informa que derivado de los compromisos asumidos en la Agenda Regulatoria del municipio de Tenancingo para el periodo mayo-noviembre del 2022; Se estará trabajando y dando seguimiento a la actualización del Manual General de Organización de la Administración Pública del Municipio de Tenancingo y al Código Reglamentario del municipio de Tenancingo, en el periodo comprendido del mes de diciembre 2022 al mes de mayo 2023.

**Séptimo punto. Presentación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023 del municipio de Tenancingo aprobado por la CEMER, así como de los formatos 1DPI y 1DPTS, Descripción del Programa por Trámite y/o Servicio del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023.** La Secretaria Técnica de la Comisión, presenta para su aprobación el Programa Anual Municipal 2023, el cual está conformado por 16 trámites y servicios que ofrece el Ayuntamiento a la ciudadanía sujetos a mejora; así como 11 acciones de mejora de procesos internos; siendo los que a continuación se enlistan:



Dependencia	Procesos Internos (Formato 1DPI)	Acciones de Mejora propuestas
Secretaría de Ayuntamiento	1. Recepción de Actas; Formatos e Informes de los sujetos obligados	Mediante el uso de una plataforma, los sujetos obligados podrán enviar la información solicitada para las revisiones previas, y entregar el documento final a la Coordinación, disminuyendo de 4 a 2.
	2. Recepción de Solicitudes	Mediante el uso de las Tecnologías de la Información, se habilitará un programa que permita digitalizar las solicitudes recibidas, y compartirlas al área correspondiente de manera inmediata, para optimizar tiempos, recursos materiales, y dar contestación en tiempo y forma.
Contraloría Municipal	3. Cédula o formato para el levantamiento de denuncias	Implementación de un formato o cédula para la toma de denuncias, en la que se incluyan datos exactos del quejoso y del servidor público denunciado, así como la redacción de los hechos, para hacer la investigación y determinar el procedimientos administrativo, en su caso.
Dirección de Administración	4. Solicitud de materiales de papelería	Se elaborará un oficio modelo en el que se requerirán datos específicos para la solicitud de papelería, ésta solicitud podrá enviarse por correo electrónico y de dará respuesta en un plazo no mayor a 2 días, por el mismo medio electrónico.
Tesorería Municipal	5. Verificación de expedientes para pagos	Se establecerá un sistema para el control de manejo de la información integral, que facilite el control y seguimiento de los expedientes de las diferentes modalidades de adquisición (Compra Directa CD, Adjudicación Directa AD, Invitación Restringida IR, Licitación Pública LP, Adjudicación Directa por Excepción ADE).
Dirección de Desarrollo Social	6. Seguimiento a solicitudes de Programas Sociales	Se establecerá una base de datos para el registro, control y clasificación de las solicitudes de programas sociales; el sistema permitirá dar seguimiento a todas las solicitudes, y establecer al mismo tiempo, dar respuesta oportuna al ciudadano.
SISTEMA DIF	7. Control de Gestión	Implementar un sistema interno de gestión de documentos (Oficialía de Partes)
O.P.D.A.P.A.S.	8. Control, seguimiento y manejo de Servicios	Implementar una base de datos en la que se registren las solicitudes de servicios, para un control, seguimiento y respuesta breve a estas solicitudes, minimizando los rezagos en las operaciones a realizar
Dirección de Desarrollo Urbano	9. Aviso para el Mantenimiento y reparación de servicios de telecomunicaciones	Implementar los formatos: I. Fichas de trámites; II. Formatos de trámites. Del Modelo de Despliegue de Infraestructura Pasiva de Telecomunicaciones de la CONAMER



10. Autorización para el uso de servicios de telecomunicaciones	Implementar los formatos: I. Fichas de trámites; II. Formatos de trámites. Del Modelo de Despliegue de Infraestructura Pasiva de Telecomunicaciones de la CONAMER
11. Aviso para el uso de servicios de telecomunicaciones	Implementar los formatos: I. Fichas de trámites; II. Formatos de trámites. Del Modelo de Despliegue de Infraestructura Pasiva de Telecomunicaciones de la CONAMER
12. Autorización para la construcción e instalación de servicios de telecomunicaciones	Implementar los formatos: I. Fichas de trámites; II. Formatos de trámites. Del Modelo de Despliegue de Infraestructura Pasiva de Telecomunicaciones de la CONAMER

Dependencia	Nombre del trámite y servicio (Formato 1DPTS)	Acciones de Mejora propuestas
Contraloría Municipal	1. Toma de denuncia (mediante dictado por voz, mediante micrófono).	Reducir el tiempo de atención en el levantamiento de la denuncia, de 60 minutos a 30 minutos.
Dirección de Desarrollo Social	2. Gestión de Programas Sociales para mejoramiento de la vivienda.	Reducción del tiempo de respuesta de 5 a 2 días hábiles
Dirección de Turismo	3. Registro de artesanos en la tienda de artesanías local, para la recepción y venta de piezas artesanales.	Eliminación de requisitos de 3 a 2; actualmente solicitan copias de: Credencial de Elector; Credencial de Artesano expedida por IIFAEM y CURP. El requisito que se elimina es la copia de la CURP
	4. Información turística.	Disminución de 1 a 0 Visitas, al solicitar y recibir la información, mediante un formulario en línea.
Dirección de Gobernación	5. Registro de participantes en el Carnaval Municipal.	Eliminación de 2 a 0 Visitas, al realizar el registro mediante un formulario en línea.
	6. Permiso temporales para ejercer el comercio en la vía pública en temporadas.	2 a 0 Visitas, al enviar la solicitud de permiso mediante un formulario en línea.
	7. Permiso para eventos en la vía pública.	2 a 0 Visitas, al enviar la solicitud de permiso mediante un formulario en línea.
Dirección de Servicios Públicos	8. Refrendo de conservación de restos (Ates denominado: Regularización de espacios en Panteón La Magdalena).	Eliminación de 4 a 1 requisitos, actualmente solicitan copias de: acta de defunción, croquis de ubicación con medidas y colindancias de la fosa donde se va inhumar, identificación oficial con fotografía del titular de la fosa y/o encargado y pago del servicio. Se eliminan los



		cuatro requisitos, estableciendo un único requisito el último recibo de pago de refrendo.
Dirección de Ecología	9. Expedición de permiso para poda, derribo, trasplante y/o sustitución de árboles.	Eliminación de 5 a 4 requisitos, actualmente solicitan copias de: Solicitud elaborada; identificación oficial; dictamen técnico por parte de la Dirección de Desarrollo Agropecuario; documento que acredite la posesión del predio con croquis de ubicación y comprobante que demuestre la evidencia de plantar árboles de la misma especie. El requisito que se elimina es la copia del dictamen técnico por parte de la Dirección de Desarrollo Agropecuario
Dirección de Desarrollo Agropecuario	10. Constancia de Productor Campesino.	Reducción de tiempo de respuesta de 30 minutos a 15 minutos y eliminación de 2 a 0 Visitas, mediante la expedición de la constancia en línea con firma electrónica.
Dirección de Educación	11. Credencial para préstamo de libros a domicilio.	Eliminación de requisitos de 4 a 1 actualmente solicitan: dos fotografías tamaño infantil B/N; identificación oficial vigente (INE o Credencial escolar); Comprobante domiciliario vigente y un fiador con identificación oficial vigente Los requisitos que se elimina es: dos fotografías tamaño infantil B/N; comprobante domiciliario vigente y un fiador con identificación oficial vigente y se incluye la firma de la carta compromiso.
Dirección de Desarrollo Económico	12. Expedición de licencia de funcionamiento de bajo riesgo, PROSARE	El tiempo de respuesta es de 3 días hábiles, y reducen de 5 a 3 requisitos, actualmente solicitan: FUA; documento que acredita la propiedad o posesión del inmueble; croquis de ubicación; licencia de uso de suelo y/o cédula informativa de zonificación; fotografías del interior y exterior del establecimiento comercial, identificación oficial original del titular y recibo de pago del año corriente. Los requisitos que se eliminan son: Documento que acredita la propiedad o posesión del IMUBLE; croquis de ubicación; licencia de uso de suelo y/o cédula informativa de zonificación; fotografías del interior y exterior del establecimiento comercial y recibo de pago del año corriente; y el formato FUA podrá descargarse en la página web oficial.
Oficialía Mediadora Conciliadora	13. Recepción y entrega de pensión alimenticio y/o adeudos	Reducción del tiempo de respuesta de 10 a 5 minutos, además se elimina, el requisito de copia del recibo elaborado, sustituyéndolo por un talón de recibos de la propia Oficialía.
DIF	14. Registro para el Programa de Desayuno Escolares.	Eliminación de 6 A 3 Requisitos. Actualmente se solicita: acta de nacimiento del menor; CURP del menor; acta de nacimiento del Padre o Tutor; CURP del Padre o Tutor; credencial y formato de registro de posible persona



		beneficiaria. Los requisitos que se eliminan: CURP del menor, CURP del Padre o Tutor y el formato de registro; así como el registro en la plataforma de DIFEM; siendo más ágil el envío de la información de los menores registrados, al DIFEM, sin tener que acudir personalmente a la Dependencia.
OPDAPAS	15. Recepción de pagos y servicios	Pago de servicios de agua potable en línea.
IMCUFIDET	16. Inscripción a Competencias Deportivas del Instituto.	Se crea un link en la página oficial, para el registro en línea, disminuyendo de 2 a 1 visita, para el registro y recepción de paquete de competidor.

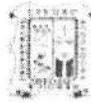
En uso de la palabra la Secretaria Técnica de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, les refiere a los asistentes, que este Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2023, será turnado al Secretario del Ayuntamiento para que en la Primera Sesión de Cabildo del año 2023 sea aprobado, lo anterior para dar cumplimiento a lo que establece el artículo 39 párrafo segundo y tercero de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios. En uso de la palabra el Licenciado Luis Ángel Lugo González, Primer Regidor Municipal, instruye a la Secretaria Técnica de la Comisión, someter a aprobación el presente punto del orden del día; acto seguido, una vez emitida la votación, la Secretaria Técnica informa que, el Programa Anual Municipal 2023, quedó aprobado por unanimidad.

**Octavo punto. Asuntos Generales.** No habiendo asuntos generales por desahogar se procede al punto número nueve, que corresponde a la clausura de la sesión.

**Punto nueve.** Desahogados los puntos del orden del día, el Licenciado Luis Ángel Lugo González, Primer Regidor Municipal, da por clausurada la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Tenancingo, Estado de México, siendo las diez horas con cincuenta y ocho minutos del día martes 06 de diciembre del año 2022.

Lic. Luis Ángel Lugo González  
Primer Regidor Municipal

P. en C.P. y A.P. Laura Patricia Mejía Garduño  
Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria, y Secretaria Técnica de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Tenancingo Estado de México.



L.D. Marvin Guzmán Herrera  
Contralor Municipal

Lic. Anabel Segura García  
Secretaria Técnica de Presidencia y Secretaria  
Técnica del Consejo Municipal de Gobierno  
Digital

Comis. Juan Alfredo Hernández González  
Director de Seguridad Pública

L.A. Julio Cesar Sánchez Maruri  
Tesorero Municipal

Lic. Dagoberto Mondragón González  
Directora de Ecología

Lic. Mariana Domínguez Zagal  
Directora del Sistema Municipal DIF de  
Tenancingo

Mtra. Claudia Elvira Carrillo Tafoya  
Directora de Educación

Lic. Héctor García Romero  
Director de Desarrollo Social

Lic. Noé Jiménez Castañeda  
Director de Administración

P. en E. Alma Franco Cárdenas  
Director de Desarrollo Agropecuario



L.D. Lidia Elizabeth Camacho de Gante  
Directora de Turismo

Lic. José Quiñones Vázquez  
Consejero Jurídico

L.D. Erica Guadarrama Millán  
Oficial Mediadora Conciliadora

Mtra. María Magdalena Balcázar Armenta  
Directora de las Mujeres

L.C. Ramiro García García  
Director de Desarrollo Económico

Lic. Rosa González Benítez  
Oficial Calificadora

Lic. José Cecilio García Suárez  
Director de Servicios Públicos

Arq. Ignacio Vásquez Nava  
Director de Desarrollo Urbano

Ing. Genaro Alfonso Guadarrama Hinojosa  
Coordinador de Información, Programación,  
Planeación y Evaluación

C. Patricia Martínez Martínez  
Estafeta Tenancingo



---

Lic. Irma Vianey Pérez Morales  
Universidad de Tenancingo

---

Alberto Jesús Moreno Arizmendi  
Ferretería y Azulejera Monterrey S.A. de C.V.